



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

ESTUDIO PREVIO N° 2025008-CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE AUDIO Y REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO LEÓN, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIA 2025, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo N° 002 del 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, necesidad y oportunidad para la celebración de un “Contrato de Suministro de equipos de cómputo, equipos de audio y repuestos y accesorios de equipos de fotocopiado para la Institución Educativa Genaro León, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2025, mediante la modalidad de Régimen Especial.

La Institución Educativa Genaro León, comprometida con el fortalecimiento de sus procesos pedagógicos, culturales y de bienestar integral, requiere la adquisición de equipos de audio, accesorios e equipos audiovisuales que respondan a las necesidades detectadas en el marco de sus proyectos institucionales y de las políticas educativas actuales.

Por un lado, el suministro de equipos de cómputo, financiado con recursos de la Resolución No. 3055 de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se justifica en la necesidad de contar con herramientas técnicas que mejoren la calidad de los eventos académicos, culturales y de convivencia escolar. Estos equipos permitirán dinamizar las estrategias de aprendizaje, facilitar la comunicación en actividades de integración estudiantil, actos cívicos, presentaciones artísticas, jornadas pedagógicas y reuniones comunitarias. El uso adecuado de estos recursos tecnológicos contribuye directamente al desarrollo de competencias comunicativas, al fortalecimiento de la identidad institucional y al mejoramiento de la participación activa de los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa.

Por otro lado, el suministro de equipos audiovisuales, financiado con recursos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, responde a la implementación de la estrategia pedagógica “Reto CRESE”. Esta iniciativa busca integrar en la práctica educativa metodologías que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales, la autorregulación, el autocuidado y la convivencia armónica dentro del ambiente escolar. La incorporación de equipos audiovisuales permite generar espacios para el manejo del estrés, la mejora de la atención y la creación de entornos propicios para el aprendizaje y la salud mental de los estudiantes.

Ambos suministros son complementarios y fundamentales para el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), así como para el fortalecimiento de una escuela inclusiva, innovadora y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, se considera procedente la realización del contrato que permita materializar estas adquisiciones, de conformidad con los lineamientos técnicos, normativos y presupuestales establecidos por las entidades financiadoras

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

“EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO”



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE AUDIO Y REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO LEÓN, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, VIGENCIA 2025.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones del objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa Genaro León son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
1	43211500	COMPUTADOR LENOVO RYZEN 7 SERIES 7000 16GB RAM DDR5 512GB SSD T VIDEO DEDICADA 2GB RADEON 15.6 PULGADAS	UNIDADES	2
2	43211500	ANTIVIRUS PREMIUM 1 CUNETA 1 DISPOSITIVO ANTIVIRUS VPN PRETECCION DATOS SUSCRIPCIÓN 24 MESES	UNIDADES	2
3	43211500	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20	UNIDADES	1
4	44101501	CABLE ENCAUCHETADO MTR	UNIDADES	25
5	44101501	CONECTORES SPEAKON	UNIDADES	4
6	52161500	CABINAS PASIVAS PRO DJ 10 PULGADAS	UNIDADES	2
7	52161500	CONSOLA ACTIVA PRO DJ PMR 660 380WTS	UNIDADES	1
8	52161500	MICROFONO INALAMBRICO DOBLE PRO DJ 35M	UNIDADES	1
9	52161500	BASES GIRATORIAS DE PARED PARA CABINAS	UNIDADES	2
10	44101501	BATERIA PREMIUM HP 15-DY	UNIDADES	2
11	44101501	FUTUREBATT BATERIA HP ELITEBOOK	UNIDADES	1
12	44101501	MEMORIA RAM DDR4 16 GB 3200 MHz	UNIDADES	1
13	44101501	FILTRO DE AIRE VIDEO PROYECTOR	UNIDADES	1
14	44101501	LÁMPARA ALTA CALIDAD VIDEO PROYECTOR	UNIDADES	1
15	44101501	LÁMPARA PROYECTOR ELPLP67 FRONTAL VIDEO PROYECTOR	UNIDADES	1
16	44101501	VIDEO BALUM	UNIDADES	10
17	44101501	FUENTE DE PODER 12V 2A ALIMENTACIÓN ESTÁNDAR PARA CÁMARAS CCTV	UNIDADES	5
18	44101501	CONECTORES BNC PARA CABLE COAXIAL	UNIDADES	30
19	44101501	DISCO DURO (HDD) 1TB / 2TB ALMACENAMIENTO PARA DVR/NVR	UNIDADES	2
20	44101501	LENTE INTERCAMBIABLE PARA CÁMARAS TIPO BALA O DOMO	UNIDADES	3
21	44101501	CARCASA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN ADICIONAL PARA EXTERIORES	UNIDADES	9
22	44101501	CABLE COAXIAL RG59 60M	UNIDADES	1
23	44101501	TRANSISTORES DE POTENCIA (EJ: TIP41, TIP42, 2N3055)	UNIDADES	4
24	44101501	CIRCUITOS INTEGRADOS (EJ: TDA2030, TDA7294, TDA7850, HT8691SP)	UNIDADES	5
25	44101501	PLACA AMPLIFICADORA (PCB COMPLETA O MÓDULO CLASE D)	UNIDADES	1
26	44101501	FUENTE DE PODER (FUENTE CONMUTADA O TRANSFORMADOR)	UNIDADES	2
27	44101501	CONDENSADORES ELECTROLÍTICOS	UNIDADES	10
28	44101501	POTENCIÓMETROS (CONTROL DE VOLUMEN)	UNIDADES	5
29	44101501	RELÉ DE PROTECCIÓN DE PARLANTES	UNIDADES	3
30	44101501	RODILLO FUSOR MP 4000	UNIDADES	2

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

31	44101501	UÑAS FUSORAS MP 4000	UNIDADES	5
32	44101501	GOMAS TOMA DE PAPEL BANDEJAS 1Y 2 MP 4000	UNIDADES	3
33	44101501	CILINDRO MP 4000	UNIDADES	1
34	44101501	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4000	UNIDADES	1
35	44101501	BUJES UNIDAD DE REVELADO MP4000	UNIDADES	1
36	44101501	KIT BUJES RETENES UNIDAD DE REVELADO MP4000 XSUND	UNIDADES	1
37	44101501	CUCHILLA DE TRANSFERENCIA MP 4000	UNIDADES	1
38	44101501	BANDA DE ADF MP 4000	UNIDADES	1
39	44101501	ACEITE ALTA TEMPERATURA MP4000	UNIDADES	1
40	44101501	ACETATO MP 4054	UNIDADES	1
41	44101501	SELLOS ENTRADA DE TONER	UNIDADES	1
42	44101501	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4054	UNIDADES	2
43	44101501	CILINDRO MP 4054	UNIDADES	4

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 - .1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
1	EQUIPOS CÓMPUTO	43211500	DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	EQUIPOS CÓMPUTO	COMPUTADORES
2	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORA	44101501	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN	SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORAS
3	SUMINISTRO DE TV Y AUDIO	52161500	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO AUDIOVISUALES	EQUIPO AUDIOVISUALES	TV Y AUDIO

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

A continuación, se describen las condiciones técnicas, que como mínimo, deben reunir los diversos equipos audiovisuales y de impresión, para dar cumplimiento al objeto contractual:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
1	43211500	COMPUTADOR LENOVO RYZEN 7 SERIES 7000 16GB RAM DDR5 512GB SSD T VIDEO DEDICADA 2GB RADEON 15.6 PULGADAS
2	43211500	ANTIVIRUS PREMIUM 1 CUNETTA 1 DISPOSITIVO ANTIVIRUS VPN PRETECCION DATOS SUSCRIPCIÓN 24 MESES
3	43211500	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20
4	44101501	CABLE ENCAUCHETADO MTR

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nt. 837000110-9

Telefax. 7778001

5	44101501	CONECTORES SPEAKON
6	52161500	CABINAS PASIVAS PRO DJ 10 PULGADAS
7	52161500	CONSOLA ACTIVA PRO DJ PMR 660 380WTS
8	52161500	MICROFONO INALAMBRICO DOBLE PRO DJ 35M
9	52161500	BASES GIRATORIAS DE PARED PARA CABINAS
10	44101501	BATERIA PREMIUM HP 15-DY
11	44101501	FUTUREBATT BATERIA HP ELITEBOOK
12	44101501	MEMORIA RAM DDR4 16 GB 3200 MHz
13	44101501	FILTRO DE AIRE VIDEO PROYECTOR
14	44101501	LÁMPARA ALTA CALIDAD VIDEO PROYECTOR
15	44101501	LÁMPARA PROYECTOR ELPLP67 FRONTAL VIDEO PROYECTOR
16	44101501	VIDEO BALUM
17	44101501	FUENTE DE PODER 12V 2A ALIMENTACIÓN ESTÁNDAR PARA CÁMARAS CCTV
18	44101501	CONECTORES BNC PARA CABLE COAXIAL
19	44101501	DISCO DURO (HDD) 1TB / 2TB ALMACENAMIENTO PARA DVR/NVR
20	44101501	LENTE INTERCAMBIABLE PARA CÁMARAS TIPO BALA O DOMO
21	44101501	CARCASA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN ADICIONAL PARA EXTERIORES
22	44101501	CABLE COAXIAL RG59 60M
23	44101501	TRANSISTORES DE POTENCIA (EJ: TIP41, TIP42, 2N3055)
24	44101501	CIRCUITOS INTEGRADOS (EJ: TDA2030, TDA7294, TDA7850, HT8691SP)
25	44101501	PLACA AMPLIFICADORA (PCB COMPLETA O MÓDULO CLASE D)
26	44101501	FUENTE DE PODER (FUENTE CONMUTADA O TRANSFORMADOR)
27	44101501	CONDENSADORES ELECTROLÍTICOS
28	44101501	POTENCIÓMETROS (CONTROL DE VOLUMEN)
29	44101501	RELÉ DE PROTECCIÓN DE PARLANTES
30	44101501	RODILLO FUSOR MP 4000
31	44101501	UÑAS FUSORAS MP 4000
32	44101501	GOMAS TOMA DE PAPEL BANDEJAS 1Y 2 MP 4000
33	44101501	CILINDRO MP 4000
34	44101501	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4000
35	44101501	BUJES UNIDAD DE REVELADO MP4000
36	44101501	KIT BUJES RETENES UNIDAD DE REVELADO MP4000 XSUND
37	44101501	CUCHILLA DE TRANSFERENCIA MP 4000
38	44101501	BANDA DE ADF MP 4000
39	44101501	ACEITE ALTA TEMPERATURA MP4000
40	44101501	ACETATO MP 4054
41	44101501	SELLOS ENTRADA DE TONER
42	44101501	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4054
43	44101501	CILINDRO MP 4054

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

4.1.1. PROVEEDORES

Para la adquisición de estos diversos equipos audiovisuales y de impresión la Institución Educativa Genaro León, puede contratar con personas jurídicas que tienen como actividad u objeto social principal el comercio y distribución de dichos diversos equipos audiovisuales y de impresión.

Para determinar los costos, la Institución Educativa Genaro León ha considerado oportuno cotizar el servicio con entidades de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del menor valor de la cotización según lo autorizado por el Consejo Directivo.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.	COTIZACION UNO	COTIZACION DOS	COTIZACION TRES
					valor unitario incluido IVA	valor unitario incluido IVA	valor unitario incluido IVA
1	43211500	COMPUTADOR LENOVO RYZEN 7 SERIES 7000 16GB RAM DDR5 512GB SSD T VIDEO DEDICADA 2GB RADEON 15.6 PULGADAS	UNIDADE \$	2	2.400.000	2.448.000	2.472.000
2	43211500	ANTIVIRUS PREMIUM 1 CUNETAS 1 DISPOSITIVO ANTIVIRUS VPN PRETECCION DATOS SUSCRIPCION 24 MESES	UNIDADE \$	2	1.100.000	1.122.000	1.133.000
3	43211500	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20	UNIDADE \$	1	3.500.000	3.570.000	3.605.000
4	44101501	CABLE ENCAUCHETADO MTR	UNIDADE \$	25	5.000	5.000	5.000
5	44101501	CONECTORES SPEAKON	UNIDADE \$	4	16.000	16.000	16.000
6	52161500	CABINAS PASIVAS PRO DJ 10 PULGADAS	UNIDADE \$	2	605.500	618.000	624.000
7	52161500	CONSOLA ACTIVA PRO DJ PMR 660 380WTS	UNIDADE \$	1	1.450.000	1.479.000	1.494.000
8	52161500	MICROFONO INALAMBRICO DOBLE PRO DJ 35M	UNIDADE \$	1	550.000	561.000	567.000
9	52161500	BASES GIRATORIAS DE PARED PARA CABINAS	UNIDADE \$	2	50.000	51.000	52.000
10	44101501	BATERIA PREMIUM HP 15-DY	UNIDADE \$	2	205.000	209.000	211.000
11	44101501	FUTUREBATT BATERIA HP ELITEBOOK	UNIDADE \$	1	253.000	258.000	261.000
12	44101501	MEMORIA RAM DDR4 16 GB 3200 MHz	UNIDADE \$	1	214.000	218.000	220.000
13	44101501	FILTRO DE AIRE VIDEO PROYECTOR	UNIDADE \$	1	150.000	153.000	155.000
14	44101501	LAMPARA ALTA CALIDAD VIDEO PROYECTOR	UNIDADE \$	1	68.000	69.000	70.000

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nt. 837000110-9

Telefax. 7778001

15	4410150 1	LÁMPARA PROYECTOR ELPLP67 FRONTAL VIDEO PROYECTOR	UNIDADE S	1	405.000	413.000	417.000
16	4410150 1	VIDEO BALUM	UNIDADE S	10	75.000	77.000	77.000
17	4410150 1	FUENTE DE PODER 12V 2A ALIMENTACIÓN ESTÁNDAR PARA CÁMARAS CCTV	UNIDADE S	5	50.000	51.000	52.000
18	4410150 1	CONECTORES BNC PARA CABLE COAXIAL	UNIDADE S	30	8.000	8.000	8.000
19	4410150 1	DISCO DURO (HDD) 1TB / 2TB ALMACENAMIENTO PARA DVR/NVR	UNIDADE S	2	450.000	459.000	464.000
20	4410150 1	LENTE INTERCAMBIABLE PARA CÁMARAS TIPO BALA O DOMO	UNIDADE S	3	350.000	357.000	361.000
21	4410150 1	CARCARA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN ADICIONAL PARA EXTERIORES	UNIDADE S	9	65.000	66.000	67.000
22	4410150 1	CABLE COAXIAL RG59 60M	UNIDADE S	1	225.000	230.000	232.000
23	4410150 1	TRANSISTORES DE POTENCIA (EJ: TIP41, TIP42, 2N3055)	UNIDADE S	4	35.000	36.000	36.000
24	4410150 1	CIRCUITOS INTEGRADOS (EJ: TDA2030, TDA7294, TDA7850, HT8691SP)	UNIDADE S	5	45.000	46.000	46.000
25	4410150 1	PLACA AMPLIFICADORA (PCB COMPLETA O MÓDULO CLASE D)	UNIDADE S	1	450.000	459.000	464.000
26	4410150 1	FUENTE DE PODER (FUENTE CONMUTADA O TRANSFORMADOR)	UNIDADE S	2	70.000	71.000	72.000
27	4410150 1	CONDENSADORES ELECTROLÍTICOS	UNIDADE S	10	30.000	31.000	31.000
28	4410150 1	POTENCIÓMETROS (CONTROL DE VOLUMEN)	UNIDADE S	5	25.000	26.000	26.000
29	4410150 1	RELÉ DE PROTECCIÓN DE PARLANTE	UNIDADE S	3	40.000	41.000	41.000
30	4410150 1	RODILLO FUSOR MP 4000	UNIDADE S	2	193.200	197.000	199.000
31	4410150 1	UÑAS FUSORAS MP 4000	UNIDADE S	5	40.600	41.000	42.000
32	4410150 1	GOMAS TOMA DE PAPEL BANDEJAS 1Y 2 MP 4000	UNIDADE S	3	39.800	41.000	41.000
33	4410150 1	CILINDRO MP 4000	UNIDADE S	1	270.000	275.000	278.000
34	4410150 1	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4000	UNIDADE S	1	65.000	66.000	67.000
35	4410150 1	BUJES UNIDAD DE REVELADO MP4000	UNIDADE S	1	150.000	153.000	155.000
36	4410150 1	KIT BUJES RETENES UNIDAD DE REVELADO MP4000 XSUND	UNIDADE S	1	225.000	230.000	232.000
37	4410150 1	CUCHILLA DE TRANSFERENCIA MP 4000	UNIDADE S	1	80.000	82.000	82.000
38	4410150 1	BANDA DE ADF MP 4000	UNIDADE S	1	70.000	71.000	72.000
39	4410150 1	ACEITE ALTA TEMPERATURA MP4000	UNIDADE S	1	42.000	43.000	43.000

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

40	4410150 1	ACETATO MP 4054	UNIDADE S	1	900.000	918.000	927.000
41	4410150 1	SELLOS ENTRADA DE TONER	UNIDADE S	1	139.200	142.000	143.000
42	4410150 1	CUCHILLAS DE CILINDRO MP 4054	UNIDADE S	2	65.000	66.000	67.000
43	4410150 1	CILINDRO MP 4054	UNIDADE S	4	180.000	184.000	185.000

4.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por la Rector de la Institución Educativa Genaro León, y con base en los requerimientos técnicos del objeto contractual, y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.500.000)**, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2025 e ingresados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa, y asignados a través de Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2025009, Rubro Presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02 - 2.3.2.01.01.003.05.03 Maquinaria de Informática y sus partes piezas y accesorios - Adquisición de Equipos - Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., del 20 de junio de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025009	2.3.2.01.01.003.03.02 - 2.3.2.01.01.003.05.03	\$24.500.000

4.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la Rector de la Institución Educativa Genaro León expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025009 del Rubro Presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02 - 2.3.2.01.01.003.05.03 Maquinaria de Informática y sus partes piezas y accesorios - Adquisición de Equipos - Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., del 20 de junio de 2025.

4.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Genaro León realizará el pago de la contratación una vez los diversos equipos audiovisuales y de impresión, sean entregados a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).

- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en el Municipio de Guachucal.

6. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil copia
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g) Certificado Medidas correctivas
 - h) Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - j) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil copia

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

- c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Genaro León será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución Educativa Genaro León verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

8. SUPERVICION:

La supervisión del contrato será ejercida por la Rector de la Institución Educativa Genaro León, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

9. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto unificador 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 del 2001, teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la reglamentación del mismo en el Decreto 1510 de 2013, unificado por el Decreto 1082 del 2015. La contratación es inferior a los 20 S.M.M.L.V.

9.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 47919 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

10. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.3.2.01.01.003.03.02 - 2.3.2.01.01.003.05.03.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

Matriz del Riesgo																						
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																						
#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Monitoreo y Revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			Fecha estimada en que se completa	¿Cómo se	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Institución EDUCATIVA	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo Medio	Institución EDUCATIVA	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con los informes de actividades presentados por el contratista	Mensual
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del contrato a bienes del contratista	Malestar del contratista; pérdida de información y retraso en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El Departamento cuenta en sus dependencias con cámaras de seguridad que de una u otra forma monitorea sus actividades.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Haciendo inspecciones a las cámaras de seguridad	Cuando ocurra el evento
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus fines, metas y objetivos	1	2	3	Riesgo Alto	Contratista	El Departamento puede terminar unilateralmente el Contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con revisión permanente de la ejecución del contrato	Permanente
Asignación numérica																						
Matriz de Riesgos																						
Clase		Fuente		Etapa		Tipo		Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo										
General		Interno		Planeación		Económicos		Raro		1		Raro		1		Riesgo Bajo		2, 3, 4				
Específico		Externo		Selección		Sociales o Políticos		Improbable		2		Improbable		2		Riesgo Medio		5				
				Contratación		Operacionales		Posible		3		Posible		3		Riesgo Alto		6 y 7				
				Ejecución		Financieros		Probable		4		Probable		4		Riesgo Extremo		8, 9 y 10				
				Regulatorios		Casi cierto		5		Casi cierto		5										
				De la Naturaleza																		
				Ambientales																		
						Tecnológicos																

11. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa Genaro León considera que no se requiere exigir garantías.

12. PAGO DE LA ESTAMPILLA

- La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), creada mediante la Ordenanza 002 de 2000, en su artículo 257,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental, creada por Ordenanza 010 de 1987 en su artículo 243,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, creada por Ordenanza 030 de 2008 en su artículo 248 inciso 2°.

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

Municipio de Guachucal, 20 de junio de 2025.



ORIGINAL FIRMADO

RODRIGO HERNAN PALACIOS ARCINIEGAS

Rector Institución Educativa Genaro León
Municipio de Guachucal

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO EL PASADO"